

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI</b>	<b>FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA</b>		
		Del	24/05/2023	Al

<b>Proceso y o DT Auditado:</b>	<b>Gestión de Bienes y Servicios</b>
---------------------------------	--------------------------------------

<b>Objetivo</b>	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.
<b>Alcance</b>	Los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el Sistema de Gestión Integrado del IGAC. Período a auditar de diciembre de 2022 a la fecha
<b>Auditor Líder</b>	Carlos González
<b>Auditor(es) Acompañantes</b>	
<b>Procedimientos</b>	Procedimientos oficializados del proceso Procedimiento auditorías internas al SGI.
<b>Criterios</b>	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.

<b>1. FORTALEZAS DEL PROCESO</b>	

<b>2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)</b>		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
ISO 9001:2015 7.1.3. y 7.1.4 Decreto 1072 2015 Art. 2.2.4.6.3	Infraestructura y Ambiente para la operación de los procesos Ambiente de trabajo	En las oficinas de las Dirección territorial Atlántico, Magdalena, Bolívar y cesar y Guajira, se observó que no funcionan los aires acondicionados, lo cual genera: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas de seguridad para la red de cableado</li> <li>2. Posibles fallas en los equipos de conexión de red.</li> <li>3. Daños en los equipos (impresoras, computadores)</li> <li>4. Uso de elementos personales como ventiladores</li> <li>5. Afectación de la salud e indisposición del personal ante elevadas temperaturas</li> <li>6. Trabajo en casa (uso de computadores e impresoras personales).</li> </ol> Adicionalmente, se presenta humedad en varias zonas del edificio, lo cual deteriora la información documental y puede afectar el desarrollo normal de las actividades por parte de los funcionarios y contratistas que allí laboran. Se hace necesario que se establezcan los mecanismos que permitan garantizar las condiciones ambientales (temperatura y humedad

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		relativa) de la conservación documental como se indica en el Sistema integrado de Conservación. El baño de las damas no funciona y se hace necesario recoger agua en una vasija para bajar los desechos.

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		NA

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
	NA

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA	
Dado que este hallazgo se encontró en las direcciones territoriales, el plan de mejoramiento a implementar está a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera y designación de recursos por parte de la Secretaría General.	

6. ANEXOS	
1.	N/A

**Carlos González**

---

Nombre Auditor Líder

**Carlos Rafael González Contreras.**

---

Nombre Administrador y líder de las auditorías internas al SGI